



Expte. N° 27522

Santa Fe, 08 de noviembre de 2016

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora para el Centro de Estudios Comparados de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la misma se ha efectuado en cumplimiento del Reglamento Marco de Creación y Funcionamiento de los Centros de Estudio de la Facultad de Humanidades y Ciencias

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Integrar la Comisión para la Evaluación Académica de funcionamiento del Centro de Estudios Comparados, con los miembros que a continuación se detallan:

Titulares:

Dr. Sandro Abate
Dr. Miguel Ángel Montezanti
Mg. Adriana Falchini

Suplentes:

Prof. Ana Copes
Prof. Lisa Bradford

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Evaluación del Centro se llevará a cabo en base al procedimiento fijado por Resolución de Decanato n° 393/15.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Investigación y por su intermedio a los miembros designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 600/16